

REPORTE TRIMESTRAL IFC No.22¹
PROYECTOS PORTAFOLIO COMPARTIMENTO DEUDA PRIVADA INFRAESTRUCTURA I
PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2021

A. RESUMEN DEL PORTAFOLIO

Proyecto	Debida Diligencia	Publicado	Comité de Crédito	Negociaciones Completadas	Crédito			Reportes Durante el Periodo	Visitas de Campo Realizadas por UPI/IE
					Compromiso [COP\$MM]	Desembolsos efectuados [COP\$MM]	%		
Pacífico 3	Completa	Si, página web	Aprobado 02/2016	Completadas 04/2016	64.640	55.141	85,3%	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tres (3) reportes mensuales de monitoreo del IE. ▪ Tres (3) reportes de monitoreo del Concesionario. ▪ Tres (3) reportes mensuales de interventoría ANI. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 18 de agosto y 17 de septiembre de 2021 (IE).
					1.302.368.792 UVR ²	1.111.050.816 UVR			
Neiva - Girardot	Completa	Si, página web	Aprobado 06/2016	Completadas 11/2016	173.000	104.500	60,4%	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tres (3) reportes de monitoreo de construcción del IE. ▪ Un (1) reporte de monitoreo socioambiental del IE. ▪ Dos (2) reportes de interventoría ANI. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 13 y 14 de septiembre de 2021 (IE).
Bogotá – Villavicencio	Completa	Si, página web	Aprobado 11/2017	Completadas 02/2018	400.000	318.750	79,7%	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dos (2) reportes trimestrales de monitoreo del IE. ▪ Dos (2) reportes de interventoría ANI. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 13 y 14 de septiembre 2021 (IE).
Ruta del Cacao	Completa	Si, página web	Aprobado 05/2018	Completadas 10/2018	379.000	332.647	87,8%	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tres (3) reportes trimestrales de monitoreo del IE. ▪ Tres (3) reportes de monitoreo del Concesionario. ▪ Dos (2) reportes mensuales de interventoría ANI. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 21 y 22 de octubre de 2021 (IE). ▪ 21 y 22 de octubre de 2021 (UPI).

¹ El presente reporte es elaborado por Unión para la Infraestructura S.A.S., gestor profesional (el “Gestor Profesional”) del Compartimento Deuda Privada Infraestructura I (“Compartimento”) del FCP 4G | Credicorp Capital – Sura Asset Management.

² Unidad de Valor Real.



B. TABLA DE ABREVIACIONES³

Sigla	Significado
AID	Área de influencia directa
AII	Área de influencia indirecta
ANI	Agencia Nacional de Infraestructura
ANLA	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
ARL	Aseguradora de Riesgos Laborales
CAM	Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena
COCOLA	Comité de Convivencia Laboral
COP	Pesos colombianos
COPASST	Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo
CORTOLIMA	Corporación Autónoma Regional del Tolima
DDSA	Debida Diligencia Social y Ambiental
EIA	Estudio de Impacto Ambiental
EPC	Ingeniería, Suministro y Construcción (por sus siglas en inglés).
ICANH	Instituto Colombiano de Antropología e Historia
IE	Ingeniero Independiente
IFC	Corporación Financiera Internacional
JAC	Junta de Acción Comunal
MADS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
MININTERIOR	Ministerio de Interior
MINSALUD	Ministerio de Salud y Protección Social
MOC	Mano de Obra Calificada
MONC	Mano de Obra No Calificada
ND	Norma de Desempeño
OUS	Otras Unidades Sociales
PAGA	Plan de Adaptación a la Guía Ambiental
PASA	Plan de Acción Social y Ambiental

³ Los términos en mayúscula que no se encuentren referenciados en la tabla, tendrán el significado asignado en las Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social de la IFC.



Sigla	Significado
PGSC	Plan de Gestión Social Contractual
PMA	Plan de Manejo Ambiental
PQRS	Pregunta, Queja, Reclamo o Sugerencia
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SGI	Sistema de Gestión Integral
SST	Seguridad y Salud en el Trabajo
UF	Unidad Funcional
US	Unidad Social
USP	Unidad Social Productiva
USR	Unidad Social Residente
ZODME	Zona de Disposición de Material de Excavación

C. LISTADO DE ANEXOS

C.1. Anexos de Pacífico 3

Anexo	Documento	Quién elabora
1	Informe de cumplimiento socioambiental trimestral jul-sep 2021	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
2	Informe mensual No.83 interventor ANI. 30 de septiembre de 2021	Consorcio Épsilon Colombia - Interventoría ANI
3	Reporte mensual No.68 del ingeniero independiente. 30 de septiembre de 2021	Arup – Ingeniero Independiente
4	Informe mensual social No. 83 interventor ANI. 30 de septiembre de 2021	Consorcio Épsilon Colombia - Interventoría ANI
5	Matriz de compensaciones socioeconómicas. 30 de septiembre de 2021	Consorcio Épsilon Colombia - Interventoría ANI
6	Sabana predial con corte a 30 de septiembre de 2021	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
7	Control de permisos ambientales.	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
8	Seguimiento cumplimiento de indicadores de PMA	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
9	Informe mensual ambiental No.83 interventor ANI. 30 de septiembre de 2021	Consorcio Épsilon Colombia - Interventoría ANI
10	PASA	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
11	Boletín informativo trimestral No.27. septiembre 2021	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
12	Informe de cumplimiento socioambiental semestral ene-jun 2021	Arup - Ingeniero Independiente
13	Consolidado de PQRS a corte 30 de septiembre de 2021	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
14	Cálculo de GEI corte septiembre de 2021	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
15	Registro Atropellamiento septiembre de 2021	Consorcio Épsilon Colombia - Interventoría ANI



C.2. Anexos de Neiva-Girardot

Anexo	Documento	Quién elabora
1	Informe mensual No.68 Interventor ANI. 30 de agosto de 2021	HMV - Interventoría ANI
2	Reporte de monitoreo de construcción septiembre 2021	Infrata – Ingeniero Independiente
3	Informe trimestral Socioambiental septiembre 2021	Infrata – Ingeniero Independiente
4	PASA	Infrata – Ingeniero Independiente

C.3. Anexos de Bogotá – Villavicencio

Anexo	Documento	Quién elabora
1	Informe mensual No.71 Interventor ANI. 31 de julio de 2021	Metroandina - Interventoría ANI
2	Reporte de Monitoreo de Construcción No.14. 31 de julio de 2021	WSP – Ingeniero Independiente
3	Reporte de Monitoreo Socioambiental No.13. 31 de julio de 2021	WSP – Ingeniero Independiente
4	Informe Ambiental No.24	Metroandina - Interventoría ANI
5	Informe Social No.24	Metroandina - Interventoría ANI
6	Boletín trimestral No.22	Coviandina - Concesionario
7	PASA actualizado	Coviandina - Concesionario

C.4. Anexos de Ruta del Cacao

Anexo	Documento	Quién elabora
1	Informe mensual No.71 Interventor ANI. 30 de agosto de 2021	Consorcio BBY - Interventoría ANI
2	Reporte de Monitoreo Socioambiental. 30 de septiembre de 2021	Infrata – Ingeniero Independiente
3	Reporte de Monitoreo de Construcción. 30 de septiembre de 2021	Infrata – Ingeniero Independiente
4	PASA	Infrata – Ingeniero Independiente
5	Boletín trimestral No.23	Ruta del Cacao - Concesionario

D. ACTUALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS

D.1 PROYECTO: PACÍFICO TRES



D.1.1. Nombre del proyecto: [Pacífico Tres \(video institucional de septiembre de 2021\)](#)

D.1.2. Fecha de aprobación: febrero de 2016

D.1.3. Fechas de desembolsos realizados: Los desembolsos realizados por el Compartimento I se resumen en la siguiente tabla:

Fecha	Tramo C (COP)	Tramo D (UVR)
Desembolsos Totales	55.141.473.959	1.111.050.816
Compromiso Total	64.640.000.000	1.302.368.792
Porcentaje Desembolsado	85,31%	85,31%

Cabe resaltar que desde el mes de junio de 2021 se suspendieron los desembolsos para este proyecto hasta tanto no se acordara con la Concesionaria y los Sponsors, la implementación de un plan remedial con motivo de los incumplimientos directos y cruzados generados entre las diferentes facilidades de la estructura de la financiación, derivados del inicio de una investigación a Constructora Meco en Costa Rica (14 de junio de 2021), según lo reportado en el informe anterior. Con base en el avance de la implementación del plan remedial acordado, se espera retomar desembolsos durante el mes de diciembre de 2021 o por tardar enero de 2022.

D.1.4. Fechas de la visita (equipo socioambiental del ingeniero independiente): 18 de agosto y 17 de septiembre de 2021.

D.1.5. Actualización Covid-19

A la fecha se han reportado 321 casos positivos de Covid-19 en el proyecto, de los cuales ninguno permanece activo a la fecha, mostrando los buenos



resultados que ha tenido el proceso de vacunación en los colaboradores del Proyecto.

D.1.6. Resumen del período

- (a) **Estatus del Proyecto:** En etapa de construcción, la cual inició el 30 de octubre de 2015 y ya han transcurrido 72 meses. El tiempo restante de la fase constructiva es de 6 meses, según los términos del contrato de concesión. No obstante, aún se encuentra en curso la solicitud por parte del Concesionario ante la ANI, para el reconocimiento de un EER asociado a los factores externos que han dilatado la terminación de la UF5, lo que podría prolongar esta etapa hasta finales de 2022 o inicios de 2023.

UF	% Avance Físico Programado ⁴ (ANI)	% Avance Físico Ejecutado (ANI)	% Avance de Inversión Programada (IE)	% Avance de Inversión Ejecutada (IE)
1	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
2	100,0%	98,8%	100,0%	99,4%
3	100,0%	99,1%	100,0%	99,9%
4	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
5	99,7%	58,9%	91,3%	53,2%
Total	99,8%	91,0%	97,8%	87,9%

[*Video de avance de obras del concesionario](#)

⁴ Incluye el período especial de 98 días otorgado por la ANI mediante el EER Covid-19.

Avance de las obras – Registro fotográfico



UF2. Portal Entrada



UF2. Centro de Control



UF2. Instalación de equipos electromecánicos y señalización



UF5. Puente B



UF5. Puente A



UF5. Puente 4

(b) Actualizaciones desde el reporte anterior

(b).1 Fuerza laboral: como se puede observar en la tabla a continuación, durante el período de reporte se presentó la disminución de 209 personas en la mano de obra del proyecto respecto del trimestre anterior, debido principalmente a la finalización de la construcción de la UF2 y de los tramos pendientes de la UF3.

UF	Mano de Obra Total jun-21	Mano de Obra Total sep-21	AID	AII	Hombres	Mujeres	MOC	MONC
1	40	40	30	10	34	6	12	28
2	878	802	420	382	752	50	479	323
3	444	312	208	104	303	9	157	155
4	113	112	82	30	78	34	15	97

UF	Mano de Obra Total jun-21	Mano de Obra Total sep-21	AID	AII	Hombres	Mujeres	MOC	MONC
5	815	815	629	186	710	105	384	431
Total	2.290	2.081	1.369	712	1.877	204	1.047	1.034

Quedando pendiente únicamente la ejecución de la UF5, en adelante podrá seguirse evidenciando una reducción de la cantidad de trabajadores en el proyecto. Por lo anterior, el concesionario continuará con la implementación de programas de mitigación de los impactos de la reducción de la fuerza laboral, como viene haciéndolo conforme ha avanzado la ejecución de las obras. Cabe destacar una iniciativa conjunta con el proyecto Pacífico 2, a través de la cual han sumado esfuerzos para incluir fuerza laboral proveniente de este frente, teniendo en cuenta la terminación de la etapa de construcción allí.

Así mismo, durante el período de reporte se estableció el compromiso de asignar instructores del SENA para la formación en mecánica y atención al cliente para la comunidad del área de influencia del proyecto y se verificó el cumplimiento de los compromisos establecidos en períodos anteriores, seguimiento que, a través del ingeniero independiente, se viene haciendo para verificar el cumplimiento de los lineamientos de la ND2.

- El proyecto ha generado en total 11.862 empleos desde el inicio del contrato en octubre de 2014, de los cuales se encuentran activos 2.081, como se detalla en la siguiente tabla. Vale la pena resaltar que durante el presente período se ha mantenido el 51% de participación en los empleos totales generados, para personas clasificadas como MONC (mano de obra no calificada), lo cual que ha representado a lo largo del proyecto un beneficio en cuanto a la generación de nuevas capacidades y oportunidades para las comunidades del área de influencia del proyecto.

<i>Generación de Empleo</i>	Mano de Obra Total jun-21	Mano de Obra Total sep-21	Δ T3-21 vs T2-21
Empleos directos	1.215	1.263	48
Empleos indirectos	10.286	10.599	313
Mujeres	1.426	1.444	18
Hombres	10.075	10.418	343
MOC total	5.643	5.796	153
MONC total	5.858	6.066	208
Total empleos generados	11.501	11.862	361
Total empleos activos	2.290	2.081	-209



- El ingeniero independiente y el interventor ANI verificaron el cumplimiento del reglamento interno de trabajo y del sistema de gestión de SST durante el periodo, para el cual reportan las gestiones adelantadas por el concesionario para soportar este cumplimiento⁵.
- Se pudo evidenciar el correcto funcionamiento del COPASST y COCOLA de acuerdo con los procedimientos establecidos en el SGI del concesionario, los cuales son mecanismos claves para el cumplimiento de la ND2. Entre estas evidencias, se encuentra la información sobre las reuniones llevadas a cabo para estos comités, los cuales se resumen a continuación:
 - Reuniones COPASST: en las reuniones llevadas a cabo el 12 de julio, 19 de agosto y 23 de septiembre de 2021, se trataron los temas de (i) vacunación de los trabajadores de la concesión, (ii) indicadores ATEL⁶, (iii) capacitaciones y actividades en SST, e (iv) investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
 - Reuniones COCOLA: en la reunión llevada a cabo el 30 de septiembre de 2021, se trataron los temas de (i) verificación de existencia de quejas, (i) seguimiento a los compromisos adquiridos en períodos anteriores, y (iii) solicitud de capacitación al comité de convivencia acerca de resolución de conflictos.
- El monitoreo de los índices mencionados se realiza a través de los reportes del ingeniero independiente y el interventor ANI.
- Índices de severidad y frecuencia del Concesionario:

Mes	Total Empleados		Total Horas-Hombre		Total Accidentes Laborales		Índice de Frecuencia		Índice de Severidad	
	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC
2016	2.083	6.072	519.040	1.536.630	29	47	1,1	0,6	6,7	4,2
2017	2.974	27.254	735.490	6.741.422	27	201	0,7	0,6	3,5	21,6
2018	3.935	31.515	967.560	7.756.880	29	228	0,7	0,6	2,8	3,5
2019	4.277	29.212	1.051.070	7.181.420	42	188	0,9	0,6	5,2	4,4
2020	5.309	21.037	1.303.760	4.935.730	38	189	0,7	0,9	2,1	8,2
Ene-21	527	1.700	126.480	408.000	2	16	0,4	0,9	1,1	5,2

⁵ Para ver en detalle los soportes de este cumplimiento favor referirse al anexo 3 (capítulo 8), anexo 1 (capítulo 4) y anexo 2 (capítulo 18).

⁶ Accidentes de trabajo y enfermedad laboral.

Mes	Total Empleados		Total Horas-Hombre		Total Accidentes Laborales		Índice de Frecuencia		Índice de Severidad	
	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC
Feb-21	518	1.784	124.320	428.160	6	11	1,2	0,6	7,9	7,5
Mar-21	519	1.819	124.560	436.560	7	17	1,3	0,9	10,4	7,5
Abr-21	537	1.998	128.880	479.520	5	16	0,93	0,8	10,6	7,6
May-21	427	1.917	102.480	460.080	3	8	0,7	0,4	3,0	3,4
Jun-21	431	1.388	103.440	333.120	5	19	1,2	1,4	7,2	10,1
Jul-21	418	2.019	100.320	484.560	2	21	0,5	1,0	1,2	8,3
Ago-21	436	2.060	109.000	515.000	4	23	0,9	1,1	4,8	2,6
Sep-21	456	1.760	118.560	457.600	5	15	1,1	0,9	1,5	7,8
Total 2021	4.269	16.395	922.040	4.002.600	39	146	0,9	0,9	5,5	6,5

Se observa que durante el 2021, para la concesión se ha tenido un incremento de los índices de frecuencia y severidad de la concesión respecto al promedio del año anterior, mientras que para el Contratista EPC se ha tenido una reducción significativa. El ingeniero independiente continúa haciendo seguimiento a las recomendaciones emitidas respecto de los índices de gestión SST, pero es importante resaltar que, como parámetro de referencia, los datos del año 2020 están afectados por los dos meses durante los cuales estuvieron suspendidas las actividades con motivo de las medidas decretadas por el gobierno en relación con el brote de COVID-19.

(b).2 Adquisición de predios: en la siguiente tabla se resume el avance del proyecto en materia de gestión y adquisición predial, frente a lo reportado en el periodo anterior:

UF	Longitud Requerida [km]	% Longitud Disponible jun-21	% Longitud Disponible sep-21	Predios Requeridos		Predios Disponibles	Avalúo Comercial	Escritura y Registro jun-21	Escritura y Registro sep-21
				Construcción	2da calzada ⁷				
1	26,2	100,0%	100,0%	156	39	156	171	141	142

⁷ El alcance del Concesionario con respecto a la segunda calzada de todo el Proyecto corresponde exclusivamente a diseño (excepto en la UF3.2), sin embargo, el Concesionario deberá haber obtenido los predios requeridos para la construcción de la segunda calzada con el fin de cumplir con los requisitos de la etapa de construcción y comenzar la fase de operación.

UF	Longitud Requerida [km]	% Longitud Disponible jun-21	% Longitud Disponible sep-21	Predios Requeridos		Predios Disponibles	Avalúo Comercial	Escritura y Registro jun-21	Escritura y Registro sep-21
				Construcción	2da calzada ⁷				
2	27,6	100,0%	100,0%	76	10	76	76	70	70
3	32,0	100,0%	100,0%	151	32	149	150	120	123
4	14,4	100,0%	100,0%	60	5	59	59	51	53
5	46,0	78,8%	81,6% ⁸	120	1	113	101	53	67
Total	146,2	93,3%	94,2%	563	87	553/563	557/650	435/645	455/650⁹

- La gestión predial del concesionario se ha enfocado en la formalización de la adquisición de los predios requeridos por el proyecto, habiendo escriturado durante el último período 20 predios a nombre de la ANI, desempeño que se considera satisfactorio y que aumentó considerablemente con respecto al presentado en el trimestre anterior.
- A pesar de lo anterior, el ritmo de la gestión predial aún no se ajusta al plan de adquisición de predios actualizado y sigue representando un riesgo de demoras. De igual forma, cabe mencionar que dado el sobrecosto presentado en la subcuenta predial, que a la fecha es del orden del 64%, la ANI está analizando la posibilidad de eliminar la obligación de adquisición de los 87 predios requeridos para la segunda calzada proyectada, pues implicaría la apropiación de recursos adicionales para cubrir los sobrecostos de adquisición, decisión a la que el Gestor Profesional hará seguimiento e informará cualquier actualización.
- En cuanto al traslado y compensación de las US, se presenta un avance del 57% en todo el proyecto. Esto se debe a que en la UF5 se presenta la concentración de 291 US de las cuales se han trasladado 146, como se muestra en la siguiente tabla:

UF	USR por reubicar	USR trasladadas durante período	USR total trasladadas	USR pendientes	% de avance
1	37	-	37	-	100%
2	6	-	2	4	33%
3.1	27	-	17	10	63%

⁸ El porcentaje de longitud predial disponible incluye interferencias con redes del Proyecto.

⁹ La ANI se encuentra revisando la posibilidad de excluir la obligación de adquisición de los predios de la segunda calzada del corredor, teniendo en cuenta que ya se materializaron los sobrecostos en la subcuenta, y la ejecución de dicha calzada supone un reto técnico y una apropiación importante de recursos por parte del Estado que no es viable en el corto plazo, por lo cual en caso que solo se adquieran los predios de las obras que debe ejecutar el Concesionario, el número total de predios sería 563.

UF	USR por reubicar	USR trasladadas durante período	USR total trasladadas	USR pendientes	% de avance
3.2	1	-	1	-	100%
4	12	2	9	3	75%
5	291	17	146	145	50%
Total	374	19	212	162	57%

- Como se ha mencionado en reportes anteriores, la UF que requiere mayor esfuerzo en el cumplimiento del plan de adquisición de predios y el plan de compensaciones socioeconómicas sigue siendo la UF5, la cual está compuesta por 566 US, de las cuales 291 son USR con presencia en 14 km de los 46 km de la UF, y aunque residen allí desde hace más de 40 años y ejercen actividades económicas informales en los inmuebles, no ostentan titularidad alguna sobre los predios requeridos para el proyecto. A pesar de que el plan de compensaciones socioeconómicas del proyecto prevé para estos casos el restablecimiento de vivienda por el valor de una vivienda de interés social prioritario, la topografía de la zona ribereña del Río Cauca donde se encuentra ubicada la UF5 ofrece un espacio limitado para la construcción de viviendas, y en el área de influencia directa del proyecto no hay centros poblados con espacio disponible. Así mismo, donde hay oferta inmobiliaria no es fácil continuar con las actividades económicas actuales, lo que dificulta la reubicación de los mejoratarios, sumado a que, en algunos casos, prefieren no alejarse de la zona.
- A partir de esto, el 29 de marzo de 2021 el concesionario logró la suscripción de un acta entendimiento para dar solución a la situación anteriormente expuesta, en la que se propone complementar el artículo 11 de la resolución 545 de 2008. A partir de esto, se viabiliza la entrega de recursos de la subcuenta predial para (i) la auto construcción de vivienda, (ii) el traslado hacia un municipio dentro o fuera del área de influencia del proyecto, (iii) sumar los recursos correspondientes al valor de VISP con más unidades sociales para acceder a un inmueble de mayor valor, (iv) adquirir una vivienda en menor valor al entregado para destinar la diferencia para mejoramientos o adquisición de muebles o enseres o manutención personal o familiar, (v) invertir los recursos en proyectos de construcción de vivienda, (vi) comprar predios o viviendas en condiciones técnicas adecuadas, mejores que la vivienda actual y a través de la carta de venta, sin la exigencia de escrituración, (vii) destinar la compensación al pago parcial o total de vivienda o al pago de canon de arriendo o a suplir necesidades básicas o a inversión en capital en proyectos, emprendimientos o activos del responsable de la unidad social.



- Ahora bien, el acta de entendimiento fue remitida al Ingeniero Independiente, el cual verificó el cumplimiento de las Normas de Desempeño de la IFC¹⁰ y Principios de Ecuador y realizó las siguientes sugerencias, enfocadas en las alternativas número 6 y 7, las cuales serán monitoreadas a través de la inclusión de una nueva acción en el PASA:
 - Implementación de herramientas y metodologías para medir y comparar las condiciones socioeconómicas de cada unidad social trasladada y/o compensada, con el objetivo de mitigar el riesgo de empobrecimiento.
 - En relación con la alternativa número 6, el concesionario deberá garantizar la seguridad de tenencia de las personas que sean trasladadas, para evitar futuros conflictos territoriales en la comunidad.
 - Realizar un análisis robusto que permita identificar y mitigar brechas sociales, económicas y culturales, con el objetivo de reducir impactos negativos a mediano y largo plazo.
- Por lo anterior, en lo restante de la etapa de construcción uno de los puntos más relevantes de seguimiento y monitoreo por parte del Gestor Profesional y del ingeniero independiente será la reubicación y compensación de estas US en el marco de la ND5. El detalle de la ubicación y estado de traslado de las US de la UF5 se encuentra en la siguiente tabla:

Sector	Abscisas		No. Predios	USR	USR trasladadas en trimestre	USR total trasladadas	USR Pendientes de Traslado	% de Avance Reubicación de USR
El Palo	54+440	55+044	3	13	-	-	13	0%
Piononos	55+080	55+453	2	1	-	-	1	0%
El Playón	55+081	62+635	5	22	2	16	6	73%
La Felisa	62+635	63+650	2	18	4	17	1	94%
Niño Dios	63+659	65+739	2	3	-	1	2	33%
El Moná	65+754	67+986	1	25	-	-	25	0%
Fiscalia	69+752	70+009	1	-	-	-	-	-
Marmato	70+072	83+729	11	25	3	23	2	92%
Chiripotó	83+729	87+293	5	25	4	25	-	100%
El Boga	96+005	99+153	2	9	-	9	-	100%
La Herradura	99+153	101+089	2	34	1	34	-	100%

¹⁰ Ver Anexo 12, página 23.

Sector	Abscisas		No. Predios	USR	USR trasladadas en trimestre	USR total trasladadas	USR Pendientes de Traslado	% de Avance Reubicación de USR
La Bocana	101+089	105+140	4	25	2	20	5	80%
La Bocana SAE	105+211	106+221	3	91	-	-	91	0%
Total			43	291	16	146	145	50%

- A la fecha se han compensado 60 mejoras de acuerdo con las diferentes medidas aprobadas a través el acuerdo de entendimiento para complementar el artículo 11 de la resolución 545 de 2008, como lo indica la siguiente tabla, es decir, durante el período de reporte se realizó la compensación de 12 mejoras adicionales a través de las alternativas presentadas:

No.	Medidas / Acuerdo Mejoras	No. FARV
1.	Aplicación Art. 11 Res. 545/2008	82
2.	Flexibilizar compensación - Acuerdo mejoras	60
a.	Autoconstrucción vivienda	9
b.	Traslado a otro municipio	-
c.	Suma recursos con otras unidades sociales	7
d.	Adquisición vivienda por valor < VISP + diferencia en mejoramiento de vivienda, o adquisición muebles o enseres, o manutención	-
e.	Proyecto de vivienda nueva	1
f.	Compra de predio o vivienda con carta venta	24
g.	Pago parcial o total de vivienda o arrendamiento, o necesidades básicas de habitación, manutención o residencia, o como capital de proyectos, o en emprendimientos o activos	19
Total		142

- Se considera que la aplicación del acuerdo de flexibilización a la Resolución 545 ha sido positivo por cuanto ha agilizado la gestión sin deteriorar las posibilidades de mejora para los afectados, pues las medidas implementadas han estado más orientadas a superar obstáculos jurídicos pero dentro de las premisas de protección para los moradores. No obstante, se mantiene concentrada la dificultad para el tratamiento y gestión del traslado de las 109 US de los sectores El Palo y La Bocana por lo cual la ANI y el concesionario a pesar de continuar revisando los caminos de acción para poder solucionarlo, han evaluado la posibilidad de desafectar estos sectores para evitar el impacto sobre la comunidad. El Gestor Profesional continuará realizando un seguimiento cercano a esta situación.



- Los 557 avalúos comerciales realizados a la fecha ascienden a un valor de COP\$223.908 millones corrientes y corresponden al 87,5% del área predial requerida¹¹, como se muestra en la siguiente tabla:

UF	Áreas avaluadas [Ha]	Áreas requeridas [Ha]	Valor avalúos realizados [COP\$MM]
1	109,8	138,2	39.194
2	124,8	146,9	21.778
3	188,1	199,3	74.874
4	89,8	92,6	16.800
5	284,7	333,6	71.262
Total	797,2	910,6	223.908

- Por otra parte, se ha evidenciado el progreso del plan de compensaciones socioeconómicas principalmente en la UF5, teniendo en cuenta las medidas aprobadas a través el acuerdo de entendimiento para complementar el artículo 11 de la resolución 545 de 2008. El cumplimiento de este plan representa está asociado al desplazamiento físico y económico descrito en la ND5. En el Anexo 5 se encuentra el detalle de los factores de compensación de todas las US.

UF	Valor desembolsado [COP\$]	
	Jun-21	Sep-21
1	1.781	1.781
2	262	262
3	1.303	1.863
4	652	652
5	9.622	10.307
Total	13.620	14.865

¹¹ Se aclara que no todas las áreas son requeridas para construcción, pues se incluyen las franjas de retiro para seguridad vial y para la segunda calzada con alcance únicamente de diseño.



- (c) **2. Cambios en permisos/licencias:** el proyecto cuenta con la totalidad de licencias y permisos requeridos por las autoridades ambientales respectivas desde noviembre de 2016, momento en el cual se obtuvo la aprobación por parte de la ANLA para la ejecución del túnel de Tesalia. Durante el período no se presentaron modificaciones relevantes sobre los permisos y licencias ambientales.

UF	Sector	Tipo de Documento	Licencia/Permiso	Modificación	Justificación
1	Variante Virginia	EIA	Licencia ambiental. Resolución ANLA No. 1522 del 30/11/15	Si. Aprobada el 15/05/17	Modificación de diseño geométrico para ajustarse a los predios del INVIAS. Se requirió actualización de permiso de levantamiento de veda.
	Mejoramiento de vía existente	PAGA	Aprobado (Concepto de no objeción – Interventor ANI, EPSCOL-0515-15 del 28/10/2015)	No	
2	Vía nueva	EIA	Licencia ambiental. Resolución ANLA No. 1522 del 30/11/15	Si. Aprobada el 01/06/18	Optimización de diseño (K0+550 - K2+850)
	Túnel	EIA	Licencia ambiental. Resolución ANLA No. 1431 del 25/11/16	Sí. En proceso.	Rediseño del sistema de tratamiento de aguas del túnel de Tesalia. El 28/07/2021 el Concesionario envió a la ANLA el EIA solicitando la modificación de la licencia ambiental. A partir de esto, en septiembre de 2021 el concesionario atendió una solicitud de información por parte de la ANLA y espera obtener su aprobación a principios de diciembre de 2021.
3	Mejoramiento de vía existente	PAGA	Aprobado (Concepto de no objeción – Interventor ANI, EPSCOL-0280-16 del 12/05/2016)	No	
	2da calzada	EIA	Licencia ambiental. Resolución ANLA No. 0704 del 08/07/15	Si. Aprobada el 10/09/18	Reducción volúmenes de corte y afectación predial (K4+320-K6+120)
4	Túnel Irra, puente Tapias y Cauca	EIA	Licencia ambiental. Resolución ANLA No. 1724 del 30/12/15	Si. La primera aprobada el 13/01/17	



UF	Sector	Tipo de Documento	Licencia/Permiso	Modificación	Justificación
	Mejoramiento de vía existente	PAGA	Aprobado (Concepto de no objeción – Interventor ANI, EPSCOL-0348-16 del 14/06/2016)	No	
5	Mejoramiento de vía existente	PAGA	Aprobado (Concepto de no objeción – Interventor ANI, EPSCOL-0769-16 del 30/11/2016)	Si	
			Modificación del permiso de sustracción de reserva de la zona ribereña del Río Cauca	Si	Debido a las modificaciones de diseño.

- Para información más detallada sobre los permisos y licencias del proyecto por favor referirse al anexo C1-7.
- Es importante mencionar que las compensaciones ambientales de los permisos obtenidos representan un aproximado de 890 Ha de compensación. A la fecha, el concesionario continúa trabajando en conjunto con las autoridades ambientales involucradas para definir los terrenos idóneos para compensación y la metodología de mantenimiento para garantizar la resiliencia y ganancia neta del componente abiótico. Durante el período de reporte no hubo planes de compensación aprobados por parte de las autoridades ambientales respectivas, y el concesionario cuenta con la aprobación de 628 Ha de compensación de las 890 Ha que se estiman.
- Para un mayor entendimiento, el estado de las compensaciones ambientales se muestra en mayor detalle en la siguiente tabla:

Autoridad Ambiental	Tipo de Compensación	Área de Compensación Requerida [Ha]	Árboles a compensar	Costo Total de Compensación [COP\$]	Aprobación de la Autoridad Ambiental
CORANTIOQUIA	Sustracción de área de reserva Aprovechamiento forestal Levantamiento de veda	553,1	29.869	19.596.351.967	✓
CARDER	Enriquecimiento forestal	13,7	14.316	408.938.314	✓
CORPOCALDAS	Restauración Ecológica	77,9	78	3.507.541.363	⦿
ANLA	Compra de predio	209,4	-	7.000.212.577	⦿



Autoridad Ambiental	Tipo de Compensación	Área de Compensación Requerida [Ha]	Árboles a compensar	Costo Total de Compensación [COP\$]	Aprobación de la Autoridad Ambiental
MADS	Compra de predio	36	-	1.201.357.409	●
		890,2	44.263	31.714.401.632	628,0 / 890,2

- Respecto al aporte de GEI del proyecto, se evidencia que el concesionario ha realizado la cuantificación de emisiones¹² de CO₂ desde el año 2015 (inicio de la etapa de construcción) hasta el segundo trimestre de 2021, donde se observa que el proyecto no ha superado los 25.000 ton/anuales equivalentes, por lo que no se requeriría un plan de reducción de emisiones. Durante el período no hubo medición por ser esta de carácter semestral.

Meses	Año	Etapa	CONSUMO galones		Electricidad	Emisiones Kg CO ₂				Emisiones Ton/Año
			Diesel	Gasolina	KW	Diesel	Gasolina	Electricidad	Total	
Ene-Dic	2015	Preconstrucción	105.151	39.550	41.527	155.404	58.451	8.264	222.119	222
Ene-Dic	2016	Construcción	541.966	24.534	95.987	800.975	36.260	19.101	856.335	856
Ene-Dic	2017	Construcción	1.972.943	52.151	330.808	1.481.882	35.700	65.830	1.583.412	1.583
Ene-Dic	2018	Construcción	2.239.341	65.238	1.998.807	1.452.860	43.467	397.763	1.894.090	1.894
Ene-Dic	2019	Construcción	2.610.692	64.881	6.537.201	3.858.355	95.888	1.300.903	5.255.146	5.255
Ene-Dic	2020	Construcción	1.720.139	69.209	4.850.271	2.542.203	102.285	699.144	3.343.633	3.343
Ene-Jun	2021	Construcción	668.391	23.931	1.059.207	987.818	35.368	175.828	1.199.014	1.199

- De otra parte, los EIA y PAGA de cada una de las UF correspondientes contienen un PMA específico, el cual establece los indicadores de cumplimiento sobre el cual el interventor ANI y la ANLA realizan el seguimiento. De esta manera, basados en la información contenida en informes de interventoría y del ingeniero independiente realizamos el monitoreo de los indicadores de cumplimiento de cada PMA. Durante el reporte se sigue observando un porcentaje de cumplimiento satisfactorio, destacando la mejora de la UF3.1.

¹² Para ver el ejercicio de cuantificación realizado por el Concesionario, favor referirse al anexo 14.



UF	Cumplimiento ponderado de PMA [%]											
	Oct-20	Nov-20	Dic-20	Ene-21	Feb-21	Mar-21	Abr-21	May-21	Jun-21	Jul-21	Ago-21	Sep-21
1	98	98	98	97	97	97	98	98	98	99	99	99
2	94	94	94	94	94	93	93	88	88	87	90	90
3.1	96	96	94	89	90	92	91	88	89	93	93	96
3.2	90	90	90	90	90	92	92	95	95	95	96	96
4	99	99	99	99	95	95	95	91	91	94	94	94
5	90	90	90	90	90	91	92	92	92	92	90	90

- En el anexo C.9, tabla 52 y 53, se encuentra en detalle el desempeño del concesionario frente a los indicadores de cada programa de los PMA, donde se evidencia que se ha cumplido satisfactoriamente con los indicadores establecidos en la licencia ambiental para cada UF y sus subsectores.

(d) 2. Incidentes materialmente relevantes durante el periodo de reporte¹³.

- Cuerpos hídricos cercanos al Túnel de Tesalia:** durante el período de reporte el concesionario continuó ejecutando las soluciones a corto plazo, referentes a la presunta escasez de agua en los cuerpos de agua cercanos al túnel de Tesalia, a través del suministro de agua mediante carrotanques y la implementación de ajustes en las estructuras de suministro de agua cercanas a las comunidades implicadas. Por otro lado, el concesionario continúa realizando mesas de trabajo periódicas con las comunidades con el objetivo de identificar las soluciones a largo plazo más adecuadas y que sean concertadas conforme sus expectativas, frente a las cuales el concesionario ha identificado dos alternativas distintas para cada portal del túnel y ha desarrollado dos estudios piloto denominados “El Tulcán” y “Portugal”, los cuales finalizaron en agosto de 2021, a partir de los cuales se espera recibir el siguiente período los hallazgos encontrados a través de dichos estudios.
- Solicitudes de comunidades de las UF1 y UF2:** cómo se ha mencionado en reportes anteriores, en el mes de noviembre de 2020 la ANI y la interventoría otorgaron un período de cura de 60 días para las UF1 y UF2, solicitando al concesionario la construcción de (i) una ciclorruta ubicada en la UF1 y (ii) una solución de movilidad mediante un paso peatonal para la comunidad de la vereda Calle Larga ubicada en la UF2. Al respecto, a la fecha el concesionario continúa a la espera de revisión y aprobación previa de las propuestas de diseño por parte de la interventoría, sin embargo, como se mencionó en el reporte anterior se han generado atrasos pues la interventoría se ha negado a supervisar y recibir de las obras solicitadas, por lo cual, aunque el concesionario ha mostrado su disposición a ejecutar la ciclovía, las entidades gubernamentales involucradas (Invías, alcaldías y la Gobernación) deben definir quién recibiría las obras después de ejecutarse.

¹³ Por ejemplo: fatalidades, lesiones, desorden público, protestas, etc.



- **Sistema de tratamiento de aguas del Túnel de Tesalia:** el 22 de junio de 2021 la ANLA emitió el Auto No. 4486, en donde el Concesionario solicita la redistribución de los caudales a verter en el portal de entrada y salida del túnel de Tesalia, en vez de el rediseño del sistema de tratamiento de aguas mencionado en reportes anteriores. Esto, teniendo en cuenta que después de la ejecución de las obras de impermeabilización del túnel, del caudal autorizado inicialmente, menos del 30% presentan cambios en sus condiciones fisicoquímicas por contacto con elementos del proceso constructivo, mientras que el 70% restante, por tratarse de aguas recolectadas a través del sistema de drenaje del túnel, se consideran aguas limpias. A partir de esto, el Concesionario solicita autorizar (i) el aumento del caudal de descarga del portal de salida para ser descargados en la quebrada Guaico/La Libertad y en el portal entrada para descarga en la quebrada La Tesalia, sin aumentar el caudal total autorizado, (ii) el cambio en el cuerpo receptor del vertimiento autorizado correspondiente a la quebrada Palo Gordo por la quebrada La Tesalia, en donde se verterían únicamente aguas limpias sin tratamiento alguno antes de ser descargadas, (iii) desagregar en la quebrada Guaico/La Libertad, en un 36% de aguas industriales y 64% de aguas limpias, (iv) la demolición del sistema de tratamiento de aguas de este portal ya que no será necesario, y (v) autorizar la construcción de las líneas de conducción de aguas limpias procedentes del túnel y de las aguas industriales tratadas desde el sistema de tratamiento hasta el punto de descarga. Adicionalmente, se solicita incluir dos sitios de acopio temporal denominados como Induval y Herramientas, localizadas para el portal de entrada y sobre el derecho de vía, para almacenamiento de materiales tales como: crudo, triturados, arena para concretos, prefabricados, almacenamiento de herramienta y parqueo de maquinaria. A partir de esto, se estima obtener respuesta por parte de la autoridad ambiental a finales de este año. Es necesario mencionar que actualmente el concesionario está autorizado para realizar el tratamiento de aguas como se estableció originalmente en la licencia ambiental, por lo que dichas modificaciones no afectan el cumplimiento del cronograma de obras, ni el cumplimiento del plan de manejo ambiental vigente.
- **Reporte evento investigación por práctica prohibida por parte de MECO Costa Rica:** Durante el período se continuó trabajando junto con los demás prestamistas y asesores legales, en la implementación de los mecanismos de mitigación que permitan reactivar los desembolsos que se encuentran suspendidos desde finales de junio de 2021, con motivo de los incumplimientos directos y cruzados generados entre las diferentes facilidades de la estructura de la financiación. Con base en la evolución de este ejercicio, se espera retomar desembolsos durante el mes de diciembre de 2021 o por tardar en enero de 2022.

D.1.7. Información sobre los comentarios recibidos mediante el mecanismo de atención de quejas externas.

Desde el inicio del proyecto en noviembre de 2014 hasta la fecha de reporte, se han recibido 1.758 PQRS, las cuales han sido atendidas dentro de 15 días hábiles, tal como lo establece la ley¹⁴ colombiana y el contrato de concesión.

Con respecto al periodo anterior, el número de PQRS y la tendencia en las temáticas se ha mantenido, siendo las PQRS de carácter técnico las más recurrentes. Es de mencionar que la mayoría de PQRS en el periodo de reporte se presentaron en la UF3 y UF5, debido a que se han generado

¹⁴ Ley 1755 de 2017 (junio 30) por la cual se regula el derecho fundamental de petición.

inconformidades por parte de la comunidad con respecto a el acceso a sus predios, afectaciones en predios y la implementación de cierres viales totales y alternados en la UF5, entre otros. Sobre lo anterior el concesionario ha respondido con visitas con el equipo técnico y predial, para verificar las afectaciones y realizar las correcciones correspondientes y mediante socializaciones con los grupos de camioneros y otros representantes de la comunidad para la modificación y flexibilización de los horarios de cierres viales totales y alternados que actualmente se realizan.

Tipo de PQR	jul-21	ago-21	sep-21	Total T3-21	Total histórico
<i>Ambiental</i>	-	1	-	1	82
<i>Adquisición predial</i>	2	3	5	10	220
<i>Social</i>	-	-	-	-	139
<i>Técnico</i>	24	31	14	69	1.054
<i>Otros</i>	-	-	-	-	263
Total mensual	26	35	19	80	1.758
Petición	13	8	5	26	904
Queja	13	27	14	54	809
Reclamo	-	-	-	-	45

D.1.8. Comentarios y actualización del PASA

En el Reporte de Monitoreo Socioambiental semestral a corte 30 de junio de 2021 del ingeniero independiente, se actualizó el PASA, soportando el cumplimiento de las acciones que requerían intervención inmediata y adicionando un total de 11 acciones referentes a: (i) la protección de un cuerpo de agua cercano a la construcción de una estación de peaje, (ii) la implementación de medidas que aseguren un manejo de residuos adecuado, teniendo en cuenta que el concesionario ha optado por dejar escombros y materiales de construcción en algunos sitios de trabajo para evitar asentamientos irregulares, (iii) la implementación de medidas preventivas para prevenir derrames de sustancias peligrosas provenientes de la maquinaria del proyecto y así mismo, demostrar evidencia del tratamiento y remoción de los mismos, (iv) el envío del cronograma anual de monitoreos realizados para verificar el cumplimiento de indicadores de calidad del aire, agua y ruido del proyecto, (v) la implementación de indicadores de impacto en caso de que la ANLA apruebe la adquisición de un predio cercano al túnel de Tesalia para aprovechamiento forestal, (vi) el envío de información trimestral acerca del cumplimiento del plan de gestión social contractual, (vii) el envío de la información enviada trimestralmente a la ANI referente al proceso de adquisición predial, (viii) la implementación de indicadores para medir las condiciones de las unidades sociales trasladadas, con el fin de verificar si las condiciones han mejorado o si estas requieren asistencia adicional, (ix) el envío de información actualizada referente al estado de aprobación de las compensaciones ambientales del proyecto, (x) evidencia del cumplimiento de medidas de control para el aprovechamiento forestal, y (xi) la actualización del estado de los certificados de requerimiento de consultas previas otorgado por el Ministerio del Interior. Para ver el PASA en detalle, referirse al anexo C.1-10 de este documento.

D.2 PROYECTO: NEIVA-GIRARDOT



D.2.1. Nombre del proyecto: [Neiva-Girardot](#)

D.2.2. Fecha de aprobación: junio de 2016

D.2.3. Fechas de desembolsos realizados: en los meses de julio, septiembre, octubre y noviembre de 2021 se realizaron desembolsos del contrato de crédito, por un valor total desembolsado de COP\$104.500 millones, lo que corresponde a un 60,4% del monto comprometido por el Compartimento Deuda Privada Infraestructura I.

D.2.4. Fechas de la visita (equipo socioambiental del ingeniero independiente): 12 y 13 de septiembre de 2021.

D.2.5. Actualización Covid-19

El Concesionario ha implementado todas las medidas de bioseguridad protegiendo a los trabajadores y a las comunidades, a partir de esto, a la fecha se ha reportado 179 casos positivos de Covid-19 en el proyecto hasta el momento, los cuales han sido detectados de manera oportuna por el concesionario, permitiendo realizar el cerco epidemiológico y logrando alcanzar un total de cero casos activos a corte septiembre de 2021 y un caso en aislamiento preventivo. De esta manera, se considera que las medidas implementadas por el concesionario han sido adecuadas para la contención de la propagación del virus, pues en todos los eventos se ha realizado la detección oportuna y cerco epidemiológico, mostrando la eficacia de sus protocolos de bioseguridad.

D.2.6. Resumen del periodo

(a) Estatus del Proyecto: En etapa de construcción. La etapa de construcción inició el 20 de septiembre de 2016, y han transcurrido 61 meses de la fase:

UF	% Avance Físico Programado (ANI)	% Avance Físico Ejecutado (ANI)	% Avance de Inversión Programada (IE)	% Avance de Inversión Ejecutada (IE)
1	100,0%	100,0%	100,0%	95,9%
2A	58,9%	68,6%	58,9%	63,2%
2B	77,4%	81,5%	80,5%	82,1%
3	98,0%	100,0%	100,0%	93,1%
4A	61,9%	68,6%	67,0%	64,2%
4B	52,1%	64,9%	55,3%	59,4%
5	100,0%	100,0%	100,0%	95,7%
Total	81,0%	85,8%	75,9%	75,5%

Avance de las obras - Registro fotográfico



UF2B – Puente Baché



UF2B - Construcción de Cunetas



UF2A - CCO



UF3 – Peaje Patá



UF4A – Extensión segunda capa asfalto



UF4B – Intersección Espinal

(b) Actualizaciones desde el reporte anterior

(b).1 Fuerza laboral: a corte 30 de septiembre de 2021 el proyecto ha generado en total 4.880 empleos de los cuales 2.226 siguen activos, lo que muestra estabilidad en el número de trabajadores vinculados al proyecto. El 83,1% del total de empleos generados pertenecen al AID, por lo que se evidencia el beneficio de las comunidades aledañas generado a partir de las ofertas laborales del proyecto.

Durante el período de reporte el Concesionario inició con la implementación del plan de reducción de la fuerza laboral, en donde se llevó a cabo la realización de encuestas a los trabajadores, resultados que serán analizados en el próximo reporte el Gestor Profesional.

Para información más detallada sobre el programa de vinculación de mano de obra del PGSC favor referirse al anexo C.2-1 (sección 14.3.3).

(b).2 Adquisición de predios: en la siguiente tabla se resume el avance del proyecto en materia de gestión y adquisición predial, frente a lo reportado el periodo anterior:

UF	Longitud Requerida [km]	% Longitud Disponible jun-21	% Longitud Disponible sep-21	Predios Requeridos	# Predios Disp.	Avalúo Com.	Escritura jun-21	Escritura sep-21
1	21,3	100,0%	100,0%	10	10	10	10	10
2A	15,3	99,1%	100,0%	54	54	54	43	46
2B	17,2	100,0%	100,0%	87	87	87	68	69
3	89,4	100,0%	100,0%	1	1	1	1	1
4A	14,4	99,3%	100,0%	55	55	55	41	44
4B	20,1	92,3%	93,6%	128	109	126	62	79
5	11,5	100,0%	100,0%	64	64	64	61	64
Total	189,6	99,1%	99,31%	400	388	398	286	313

- Para este trimestre se mantuvo el ritmo de adquisición predial, con respecto a lo presentado a lo largo del presente año. Por otro lado, el rendimiento de liberación predial ha disminuido en el presente período teniendo en cuenta que únicamente falta por obtener el 0,9% de la disponibilidad predial del Proyecto.



- Respecto a los costos asociados a la adquisición de predios y compensaciones socioeconómicas del proyecto, el ingeniero independiente ha reportado los siguientes valores pagados de la subcuenta predial (ver sección 6.2.10 del anexo C.2-3.), donde se evidencia que se han pagado COP\$40.459 millones para la compra de 313 predios y COP\$1.197 millones para la compensación socioeconómica de las US restauradas en las UF2, UF4 y UF5. El avance de la compensación socioeconómica de las US afectadas por el proyecto se resume en la siguiente tabla:

UF	Valor Compensaciones [COP\$ MM]	Valor Compensaciones Pagadas [COP\$MM]	Avance de las Compensaciones	Unidades Sociales Identificadas	Unidades Sociales Compensadas	% Unidades Sociales Compensadas
1	-	-	N.A.	-	-	-
2	560	545	97%	61	60	98%
3	-	-	N.A.	-	-	-
4	669	514	77%	53	42	79%
5	138	138	100%	9	9	100%
Total	1.367	1.197	88%	123	111	90%

(c) Cambios en permisos/licencias: el proyecto cuenta con la totalidad de permisos ambientales y licencias requeridas desde abril de 2017, cuando se obtuvo la aprobación de la licencia ambiental del par vial en la UF5. Como se ve en la siguiente tabla¹⁵, durante el período no se presentaron modificaciones sobre los permisos y licencias ambientales:

UF	Trámite Ambiental	Fecha Estimada
0	Aprovechamiento forestal de árboles en riesgo (UF2 y 3)	25-oct-16 CAM
	Aprovechamiento forestal de árboles en riesgo (UF2 y 3)	13-oct-16 CORTOLIMA
2	PAGA	No objetado el 05-11-2016
	Aprovechamiento forestal	Resolución 4176 del 22-12-2016 CAM
	Ocupación de cauce	Resolución 2134 del 13-07-2018 CAM
	Levantamiento de veda	Resolución 1538 del 19-09-2016 MADS
	Concesión de aguas superficiales	Resolución 331 del 15-10-18 CAM

¹⁵ Se eliminan los permisos de la UF1 y UF5, dado que se encuentra en proceso de cierre ambiental, y las actividades de operación y mantenimiento se realizan con los PAGA de la UF0

UF	Trámite Ambiental	Fecha Estimada
	Concesión de aguas subterráneas	Resolución 266 del 15-05-15 CORTOLIMA
	Certificación Ministerio del Interior	Certificación 382 del 18-04-2016
	Estudio arqueología	ICANH 130-No. Rad 398-4155 del 31-08-2016
	Vertimientos	Resolución 2596 del 10-04-14
	Emisiones atmosféricas	Resolución 657 del 10-04-14 CAM Solicitud de ampliación del permiso el 06-05-2019
3	PAGA	No objetado el 11-11-2016
	Aprovechamiento forestal	Resolución 0886 del 15-03-17 CORTOLIMA Solicitud de ampliación de vigencia radicada el 12-02-18.
		Solicitud radicada ante la CAM el 8-02-2019
		Resolución 1422 del 05-06-2019 CORTOLIMA
	Ocupación de cauce	Resolución 0886 del 15-03-17 CORTOLIMA
	Levantamiento de veda	Resolución 1538 del 19-09-2016 MADS
Certificación Ministerio del Interior	Certificación 788 de 2016	
4	PAGA	No objetado el 19-09-2016
	Aprovechamiento forestal	Resolución 1924 del 6-06-17 CORTOLIMA
	Ocupación de cauce	Resolución 1924 del 6-06-17 CORTOLIMA
	Levantamiento de veda	Resolución 1605 del 10-10-2016
	Certificación Ministerio del Interior	Certificación 823 de 2016
		Certificación 757 de presencia de comunidad La Luisa para la variante Guamo Certificación 824 de presencia de 4 comunidades para la variante Espinal
	Estudio arqueología	ICANH 130-No. Rad 398-4155 del 31-08-2016
Emisiones atmosféricas	Resolución 0434 del 30-04-2007 CORTOLIMA	
	Resolución 2612 del 04-09-2018 CORTOLIMA (renovación de plazo)	

- El proyecto actualmente tiene vigentes 28 actos administrativos de autoridades ambientales que establecen la necesidad de implementar compensaciones. A partir de esto, el concesionario ha planteado 47 medidas de compensación, de las cuales ya se encuentran ejecutadas un 55,3%. El estado de las compensaciones se puede observar en la tabla a continuación:

Estado de Alternativa de Compensación	Cantidad	Porcentaje
Ejecutado	26	55,3%
En proceso de ejecución	8	17,0%
Pendiente concepto de autoridad ambiental	5	10,6%

Estado de Alternativa de Compensación	Cantidad	Porcentaje
Pendiente presentar plan ante autoridad ambiental	5	10,6%
Aprobado sin inicio de ejecución	3	6,4%
Total	47	100,0%

- Durante el periodo de reporte se realizaron dos reuniones con la comunidad de Yaporogos, con el objetivo de realizar el seguimiento del avance de los acuerdos de consulta previa. En las cuales se estableció la necesidad de la creación de una figura jurídica para realizar el desembolso relacionado con la compra de insumos y ganado, en el marco de los acuerdos realizados con la comunidad. Ahora bien, teniendo en cuenta que el alza en precio del ganado generado a partir de la pandemia Covid-19, el gobernador de la comunidad solicitó el cambio del acuerdo inicial, proponiendo la compra de terrenos para la realización de actividades agropecuarias, inquietud que ya fue remitida a la interventoría y a la ANI, y a la fecha el concesionario se encuentra a la espera de un pronunciamiento con el fin de darle continuidad al proceso.

Comunidad Indígena	Estado de Consulta Previa
Comunidad San Miguel	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de ganadería, (ii) proyecto sociocultural y (iii) proyecto ambiental.
Comunidad Balocá	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de construcción de maloka y (ii) proyecto sociocultural.
Comunidad Guarní Ima	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de ganadería y (ii) proyecto sociocultural.
Comunidad La Luisa	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de ganadería, (ii) proyecto sociocultural y (iii) proyectos productivos de lumbricultura y silo de maíz.
Comunidad Valles del Magdalena	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de ganadería, (ii) proyecto productivo de cultivo de mango, (iii) proyecto sociocultural y (iv) proyecto de deshidratador de frutas.
Comunidad Sauces del Guayabal	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de ganadería, (ii) proyecto productivo de cultivo de mango, (iii) proyecto sociocultural y (iv) proyecto de deshidratador de frutas.
Comunidad Camino Real	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de construcción de centro comunitario y (ii) proyecto de reforestación.



Comunidad Indígena	Estado de Consulta Previa
Comunidad Yaporogos	Pendiente. Se está en negociación del contrato para realizar el proyecto productivo propuesto por la comunidad.

- Se evidencia que las consultas previas realizadas han sido satisfactorias para las comunidades, pues estas no han manifestado desacuerdos o descontentos por la obra, por el contrario, el proyecto les ha traído beneficios y eso se demuestra en las inversiones realizadas para ellos. También se debe aclarar que el trámite de consulta previa que aún está pendiente no ha sido realizado por motivos ajenos al concesionario en relación la representación legal de la comunidad.
- En el marco del plan de gestión social contractual, el concesionario también ha apoyado a diferentes proyectos productivos que han sido escogidos y desarrollados por las comunidades aledañas al proyecto, relacionados con el cuidado de pollos de engorde y gallinas ponedoras, cultivo de limones y producción sostenible de materia orgánica e inorgánica renovable. Adicionalmente, continua en proceso de evaluación la implementación de un nuevo proyecto productivo para la venta de frutas con la comunidad de la vereda Chontaduro, del municipio de Guamo (Tolima).
- El concesionario continúa avanzando en la ejecución de las compensaciones ambientales establecidas por las autoridades ambientales (Cortolima y CAM) de acuerdo con los permisos y autorización obtenidas. A la fecha se cuenta con el cierre de las compensaciones por ocupación de cauce, emisiones atmosféricas y aprovechamiento forestal en el sector Rivera y derecho de la vía de la UF1, y durante el período de reporte, el concesionario realizó actividades de compensación de los permisos y licencias de las UF2, UF4 y UF5, como se puede ver en detalle en la sección 5 del anexo C.2-1.
- Referente al fallo de segunda instancia a favor de la demandante Fulvia Garzón, a partir de la acción popular interpuesta el 14 de junio de 2019, en la cual el tribunal administrativo del Huila ordenó el restablecimiento total de la vía de circulación vehicular afectada al interior del conjunto Praderas de Ambarco, y la construcción de la infraestructura necesaria en la parte externa que solucione la problemática de aguas pluviales. El concesionario ha dado a conocer los diseños preliminares de las obras hidráulicas implicadas, las cuales se encuentran contempladas en el alcance de las intervenciones establecidas en el contrato de concesión, y a la fecha continua a la espera de la no objeción de los diseños los cuales se estima obtener a finales del mes de noviembre de 2021. De esta manera, con la ejecución de las obras de la UF2 se daría cumplimiento a los dictámenes del fallo del tribunal, actividades que se estima serían finalizadas a principios del 2022 y que cuentan con un período de doce meses contados a partir del 1 de junio de 2021.

(d) 2. Incidentes materialmente relevantes durante el periodo de reporte¹⁶.

¹⁶ Por ejemplo: fatalidades, lesiones, desorden público, protestas, etc.



- El 30 de septiembre de 2021 se profirió la nueva resolución de tarifas de peajes del Proyecto, según la cual (i) se disminuye el valor de la tarifa especial actual de la categoría IE del peaje de Neiva, (ii) aumentan los cupos para la tarifa especial IE en el peaje de Neiva y se crea la categoría IE en el peaje El Patá, y (iii) se crean tarifas y cupos especiales para las categorías II, III y IV en el peaje de Neiva y III en El Patá, esto después de haber terminado el censo de vehículos mencionado en el periodo anterior. A partir de esto, se considera que la ANI y el concesionario realizaron una gestión adecuada en la relación con las comunidades.
- Durante el período de reporte no se presentaron bloqueos en la vía en el sector de los Naranjos, ubicado en la UF4B, los cuales anteriormente solicitaban la construcción de un puente de acceso a las veredas implicadas. Esto teniendo en cuenta que el Concesionario ha venido atendiendo adecuadamente los compromisos con la comunidad, a través de las acciones enmarcadas en el plan de gestión social contractual.

D.2.7. Información sobre los comentarios recibidos mediante el mecanismo de atención de quejas externas: desde el año 2016 hasta el 30 de septiembre de 2021 el proyecto ha gestionado oportunamente 4.506 PQRS, de las cuales el 95% han sido peticiones relacionadas con el interés de vincularse laboralmente al proyecto, lo que refleja el bajo índice de inconformidad por parte de las comunidades afectadas. Adicionalmente, se destaca la disminución significativa que se ha presentado en el número de PQRS entre los años 2018 y 2020, en comparación con los años 2016 y 2017, mostrando que las socializaciones y difusiones informativas por parte del Concesionario han sido efectivas.

Periodo	Petición	Queja	Requerimiento	Sugerencia	Total Período
2016	1.912	6	1	3	1.922
2017	1.315	39	9	-	1.363
2018	448	8	4	2	462
2019	287	19	-	1	307
2020	123	15	-	5	143
Ene-21	19	2	-	-	21
Feb-21	19	3	-	-	22
Mar-21	23	3	-	-	26
Abr-21	25	3	-	-	28
May-21	15	1	-	-	16
Jun-21	12	1	-	-	13
Jul-21	34	1	-	-	35
Ago-21	27	-	-	-	27
Sep-21	21	-	-	-	21
Total	4.280	101	14	12	4.506



D.2.8. Comentarios y actualización del PASA

En el anexo 4 se encuentra el PASA actualizado por el ingeniero independiente en su reporte de seguimiento No. 12 con corte 30 de septiembre de 2021, donde se observa que a la fecha se han cumplido todas las acciones previas a la financiación y posteriores al primer desembolso de crédito y a la fecha se encuentran 4 acciones abiertas asociadas al fallo de la acción popular de Fulvia Garzón.

D.3 PROYECTO: BOGOTÁ-VILLAVICENCIO



D.3.1. Nombre del proyecto: [Bogotá-Villavicencio](#)

D.3.2. Fecha de aprobación: julio de 2017

D.3.3. Fechas de desembolsos realizados: El Compartimento Deuda Privada Infraestructura I ha desembolsado a la fecha un total de COP\$318.750 millones (correspondiente al 79,7% de los COP\$400.000 millones comprometidos bajo el Tramo UVR).

D.3.4. Fechas de la visita (equipo socioambiental del ingeniero independiente): 13 y 14 de septiembre de 2021.

D.3.5. Resumen del periodo

(a) Estatus del Proyecto: En etapa de construcción. La etapa de construcción inició el 16 de septiembre de 2016, y se estima que la fecha de terminación sea el 21 de junio de 2022¹⁷.

¹⁷ Se incluyen los 98 días del período especial reconocido por la ANI por el EER Covid-19.



UF	% Avance Físico Programada (ANI)	% Avance Físico Ejecutada (ANI) ¹	% Avance Inversión Programado (IE)	% Avance de Inversión Ejecutado (IE) ²
1	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
2	98,9%	99,7%	99,8%	99,1%
3	87,4%	88,8%	89,9%	86,7%
4	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
5	94,4%	94,0%	94,9%	94,4%
6	78,1%	86,8%	81,4%	81,7%
Total	89,0%	92,3%	91,1%	90,3%

¹ Información con corte 31 de octubre de 2021

² Información con corte 31 de julio de 2021



Avance de las obras - Registro fotográfico



**Túnel 2. Portal Villavicencio.
Adecuaciones red ITS**



Túnel 2. Túnel Falso Portal Bogotá



Túnel 5. Portal Bogotá



**Túnel 7 - Portal Bogotá.
Excavación y presoporte**



Túnel 7 - Portal Bogotá. Avance de revestimiento



Túnel 7. Galería 1. Instalación de membrana

(b) Actualizaciones desde el reporte anterior

(b).1 Fuerza laboral: Según la información de la interventoría ANI (capítulo 4.5.1.3.1 del anexo 1.), el proyecto ha generado 12.701 empleados a corte 31 de julio de 2021.

Mes	Mano de obra Total	AID	AII	Hombres	Mujeres	MOC	MONC
2018	6.832	4.657	2.175	6.341	491	4.260	2.572
2019	9.942	7.158	2.784	9.148	794	6.071	3.871
2020	11.651	8.428	3.223	10.607	1.044	7.357	4.294
Ene-Jul 2021	12.701	9.213	3.488	11.564	1.137	8.038	4.663



- Se evidencia que se han visto beneficiadas las personas del AID, pues el concesionario ha superado ampliamente el porcentaje mínimo establecido en el PGSC al presentar 72,5% de empleados del AID.
- Adicionalmente, el concesionario ha continuado con las reuniones periódicas con el comité de verificación laboral, compuesto por la personería de Guayabetal, presidentes de cada JAC de las veredas del AID, representantes de la interventoría ANI y personal del SENA.
- Como se ha mencionado en reportes anteriores, teniendo en cuenta que el punto de ejecución máxima de producción en las obras se ha pasado, y se espera que en lo restante de la etapa de construcción se reduzca el número de trabajadores vinculados, en el marco del PASA, el ingeniero independiente continúa haciendo seguimiento a la implementación del plan de reducción de la fuerza laboral. Este plan fue diseñado interdisciplinariamente por los funcionarios que hacen parte de las áreas social, contratación y de ambiente laboral, y ha consistido en socializaciones con los trabajadores sobre los temas de (i) motivación a los colaboradores en prácticas orientadas al ahorro y planeación de gastos, (ii) orientación en la elaboración de estrategias para la consecución de un empleo nuevo, (iii) divulgación del cumplimiento de las normas y deberes, dentro del marco de garantía de sus derechos.

(b).2 Adquisición de predios: en la siguiente tabla se resume el avance del proyecto en materia de gestión y adquisición predial, frente a lo reportado en el periodo anterior:

UF	Longitud Requerida [km]	Longitud Disponible [km]	Predios Requeridos	Predios INVIAS ¹⁸	Disponibles	Avalúo Comercial ¹⁹	Demandas Expropiación	Escritura y Registro
1	2,4	2,4	10	1	9	9	3	2
2	3,1	3,1	42	13	35	29	3	20
3	4,3	4,3	33	9	28	24	3	22
4	0,9	0,9	3	1	3	2	-	3
5	4,2	4,2	23	7	20	14	-	18
6	7,8	7,8	30	5	28	22	5	20
Total	22,7	22,7	141	36	123	100 / 105	14 / 105	85 / 105

¹⁸ Predios con titularidad del Inviás, por lo cual la gestión predial consistió en la solicitud de cesión a la ANI.

¹⁹ Sólo se deben realizar 105 avalúos comerciales, pues 36 predios pertenecían al Inviás, por lo que solo faltan 5 predios por avalúo comercial.



- Como se puede evidenciar en la tabla anterior, el concesionario cuenta con el 100% de la longitud requerida para las obras de construcción y adicionalmente se observa un avance significativo en materia de adquisición formal de los predios requeridos.
- Las personas que han sido objeto de traslado por los requerimientos del proyecto suman un total de 518, destacando que la mayor parte de ellas se localizaba en la UF2 con 275 personas equivalente a 53,1% de las personas trasladadas y en la UF3 con 185 personas equivalente al 35,7%, sumando entre ambas el 88,8% de la población a trasladar. Durante el período no se observaron avances en las compensaciones socioeconómicas de las US. Cabe mencionar que, los desplazamientos físicos ya se realizaron, y las compensaciones pendientes obedecen al pago pendiente que está sujeto a la terminación del proceso de escrituración del predio. Sin embargo, el concesionario ha cubierto los gastos de arrendamiento de las US mientras se logra terminar el trámite predial, para no generar impactos adicionales a las familias, mientras encuentran su vivienda definitiva.

Se identificaron 138 actividades productivas, entre las que se encuentran la cría y venta informal de gallinas, pollos, huevos, cerdos, el lavado de ropa, de vehículos, ganadería, fabricación y venta de artesanías, comercialización de bebidas y comestibles, entre otras, de las cuales, posterior al proceso de traslado, 82 son reportadas como canceladas, 7 continúan, y para los 46 restantes no se registra el estado actual.

- Respecto a los costos asociados a la adquisición de predios y compensaciones socioeconómicas del proyecto, el ingeniero independiente ha reportado los movimientos de la subcuenta predial del proyecto, donde se evidencia que el concesionario cumplió con la totalidad de aportes establecidos en el contrato de concesión por el valor de COP\$43.541 miles de millones de dic-13 (COP\$51.493 miles de millones corrientes), de los cuales se ha utilizado el 29% (COP\$14.945 miles de millones corrientes²⁰) de los recursos disponibles para compra de predios y compensaciones socioeconómicas.
- Es de anotar que, de los 141 predios requeridos por el proyecto, 90 predios no presentan US. Es decir, las 446 unidades sociales afectadas por el proyecto se concentran en 51 predios, de las cuales 183 son USR, 244 USP y 51 OUS. Adicionalmente, del total de US identificadas, 47 de estas no presentan aplicación de factor de compensación socioeconómica teniendo en cuenta que (i) 18 US son beneficiarias de indemnización a través de las resoluciones 2684 de 2015 y 898 de 2014, y (ii) 29 no tienen viabilidad de aplicar factores de compensación socioeconómica debido a que no cumplen con los requisitos establecidos en la resolución 545 de 2008.
- En concepto del ingeniero independiente, las condiciones de vida de las personas trasladadas han sido de notable mejora, puesto que muchas de las viviendas requeridas por el proyecto, no estaban construidas con elementos estructurales adecuados, ni contaban con todos los servicios básicos y de habitabilidad.

²⁰ COP\$13.256 miles de millones corresponden a la compra de predios y COP\$1.689 millones a compensaciones socioeconómicas.

(c) 2. Cambios en permisos/licencias: El proyecto cuenta con dos licencias ambientales para ejecutar las obras desde antes de iniciar la etapa de construcción, las cuales dividen el corredor en dos tramos, (i) Chirajara-Bijagual y Bijagual-Fundadores, que comprende la construcción de la segunda calzada, compuesta de túneles, viaductos cortos principalmente, y (ii) el tramo que desarrolla la construcción del túnel Buenavista II de 4,6 km y la vía a cielo abierto hasta Fundadores. Respecto a estas licencias ambientales, debido al dinamismo de las obras de infraestructura en cuanto a las optimizaciones de diseño, se han realizado modificaciones a las licencias conforme la obra ha ido avanzando. Estas modificaciones se resumen en la siguiente tabla, donde se observa que el concesionario ha obtenido la aprobación de todos los trámites a la fecha.

Licencia Ambiental	Trámite	Objeto	Fecha Inicio del Proceso	Visitas	Fecha Estimada de Emisión de Acto Administrativo
Tramo Chirajara - Bijagual (Resolución 243, 583 y 732 de 2016)	Modificación 1	Puente retorno UF 1 y 2	ANLA 13/09/2016 MADS 01/09/2016	ANLA 03 y 04/10/2016	Ok. ANLA Resolución 0492 de 2017. Ok. MADS (i) Resolución 0574 del 09/03/2017 y (ii) Resolución 0569 del 09/03/2017.
		Galería de Escape Túnel 1 (Dos)			
		Galería de Escape Túnel 5 (Una)			
		Áreas para vías industriales (14)			
		Puntos de captación de agua (8)			
		Puntos de vertimiento (12)			
		Obras hidráulicas Nuevas (35)			
		Concesiones de aguas subterráneas (5)			
		Permisos de Ocupación de Cauce (2)			
		ZODMES (Ampliación 2 y Nuevos 3)			
Tramo Chirajara - Bijagual (Resolución 243, 583 y 732 de 2016)	Modificación 2	Viaducto Pipiral K70+922,51 - K71+632,51	ANLA 15/11/2016 MADS 03/11/2016	ANLA 20/12/2016	Ok. ANLA Resolución 0314 de 2017. Ok. MADS Resolución 0274 de 2017.
	Pronunciamento Cambio menor	Sistema Constructivo Túnel 4	ANLA 21/11/2016		Ok ANLA Oficio No. 2017004503-2-000 del 23 de enero de 2017.
	Pronunciamento Cambio menor	Reubicación Longitudinal y/o modificación de especificaciones técnicas de obras de drenaje	ANLA 06/03/2017		Ok. ANLA Oficio 2017023930-2-000 07/04/2017 La entidad da concepto favorable e incluye los cambios solicitados al seguimiento.
Tramo Chirajara - Bijagual (Resolución 243, 583 y 732 de 2016)	Modificación 3	L2 (UF3) K69+620	ANLA 29/11/2016 MADS 29/11/2016	ANLA 17 y 18/01/2017	Ok. ANLA Resolución 00361 de 2017. Ok. MADS Resolución 0421 del 24/02/2017.
		L2A (UF3) K69+750			
		L1 (UF5) K73+000 - Servitá			
		L2 (UF5) K73+000			
		Puente Vehicular 3 K64+042 - K65+000			



Licencia Ambiental	Trámite	Objeto	Fecha Inicio del Proceso	Visitas	Fecha Estimada de Emisión de Acto Administrativo
		Túnel 3 - Portal Bogotá K65+000 - K65+300 Galería de Escape Túnel 3 K65+780			
	Pronunciamiento Cambio menor	Aumento de volumen de material ZODME "Trituradora". Resolución 492 de 2017.	ANLA 13/04/2018		Ok. ANLA Oficio 2018056168-2-000 09/05/2018
	Pronunciamiento Cambio menor	Modificación, construcción y reubicación de 32 obras hidráulicas (UF3 y UF5)	ANLA 19/04/2018	ANLA 1/10/18	AN Ok. ANLA comunicación en diciembre de 2018.
	Modificación 4	Cambio de túnel 4 por puentes de mayor longitud.	ANLA dic-18		Ok. ANLA Resolución 02161 de 2019.
Tramo Bijagual - Fundadores (Resolución 889, y 1288 de 2016)	Modificación 4	ZODME 8A	ANLA 18/04/2017	9 al 11/05/2017	Ok. ANLA Resolución 01205 de 2017.
		ZODME 6			
		Concesiones de aguas subterráneas (1)	MDAS 24/03/2017		Ok. MADs Resolución 0996 del 26 de mayo de 2017.
	Pronunciamiento Cambio menor	Disposición material sobrante de excavación - Hacienda Rosablanca	ANLA 27/03/2017		Ok. ANLA Oficio 2017029218-2-000 26/04/2017 La entidad emite concepto favorable
	Pronunciamiento Cambio menor	Donación de material de excavación de la Resolución 0889 a la Resolución 0243 de 2016	ANLA 02/06/2017		Ok. ANLA Oficio 2017052306-2-000 13/07/2017 La entidad emite concepto favorable
	Pronunciamiento Cambio menor	Cambio de coordenadas puntos de vertimiento.	ANLA 07/06/2017 16/08/2017		Ok. ANLA Oficio 2017072932-2-000 08/09/2017 La entidad emite concepto favorable - Vertimiento Caño Maizaro
	Modificación 5	Actualización Inventario Forestal	ANLA 18/11/2017	13/12/2017	Ok. ANLA Resolución 0071 de 2018.
	Solicitud permiso de vertimientos	Autorización de la descarga de aguas de infiltración provenientes de túnel 6 en la Quebrada Bijagual	ANLA 29/01/2018		Ok. ANLA Oficio 2018081346-2-000 25/06/2018 autoriza la descarga durante la etapa de construcción.
	Solicitud permiso de vertimientos	Autorización para la entrega de las aguas de infiltración de túnel 6 - Bijagual, sobre la quebrada Bijagual	CORMACARENA 29/05/2018		CORMACARENA 13/07/2018



(d) Incidentes materialmente relevantes durante el periodo de reporte.²¹

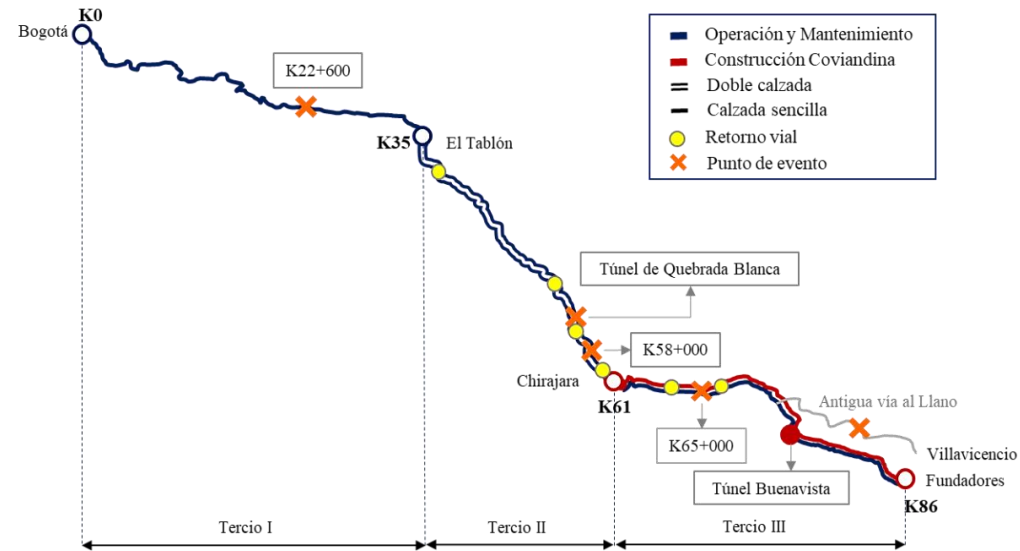
- Durante el período de reporte se presentaron cierres viales en algunos puntos críticos del corredor vial (K22+600, K65+000 y K58+000) debido al desprendimiento de material que constituye un riesgo y un obstáculo para la circulación de vehículos en la zona. A pesar de que dichos cierres interrumpieron el flujo de vehículos entre una hora y en el peor de los casos, hasta por ocho horas, las obras del tablestacado del K58 (ejecutado por Coviandes) mostraron cumplir tanto la función de proporcionar seguridad a los usuarios, como la de permitir a Coviandina la ejecución de retiro de materiales, y el Concesionario no ha detectado inestabilidades que pudieran implicar derrumbes de volúmenes mayores que generen cierres de magnitudes similares a los ocurridos en 2019. Adicionalmente, el 20 de septiembre de 2021 se presentó un incendio en el túnel de Quebrada Blanca, ubicado en el segundo tercio del corredor vial Bogotá – Villavicencio, debido al volcamiento de una tractomula cargada de líquidos inflamables. A partir de esto, actualmente se presenta paso bidireccional a través de los túneles de la nueva calzada desde el peaje Naranjal hasta la intersección Mesa Grande y cierre en los túneles donde ocurrió el siniestro, medida que será aplicada hasta que se realice la evaluación de daños en la infraestructura del túnel afectado y se garanticen medidas de seguridad adecuadas para el paso de los usuarios.

Por otro lado, en el punto crítico del K83+500 de la vía antigua, a cargo del Invías, se presentó desprendimiento de material y riesgo de pérdida de banca, por lo que se tuvo que restringir el paso de tráfico pesado por la vía y redirigirlo al corredor vial del Proyecto. En complemento con esta medida y teniendo en cuenta que el túnel Buenavista tiene restricciones de tráfico pesado para prevenir emergencias, para gestionar la circulación de este tipo de vehículos se estableció un plan de manejo del tráfico con el objetivo de evitar posibles accidentes en la vía²².

A partir de esto, en el siguiente gráfico se muestra la ubicación de cada uno de los eventos ocurridos durante el período, en donde se especifican los retornos viales y los tramos en doble calzada que garantizan el tránsito de vehículos.

²¹ Por ejemplo: fatalidades, lesiones, desorden público, protestas, etc.

²² Contempla el paso restringido por el túnel Buenavista y el acompañamiento de estos vehículos en dispositivos coordinados con la policía de carreteras, definiendo un horario entre 4 am y 10 am, y 4pm y 10 pm, donde el túnel operaría en un solo sentido, cambiando el sentido cada hora, dando paso exclusivamente al tráfico de mercancías peligrosas.



D.3.7. Información sobre los comentarios recibidos mediante el mecanismo de atención de quejas externas: Según lo reportado por el ingeniero independiente (ver sección 4.10.2 del anexo 3.) a corte 31 de julio de 2021 se han recibido un total 1.430 PQRS desde el inicio del proyecto en el año 2016, es decir, durante el periodo de reporte se recibieron 112 PQRS, de las cuales un 84% se relacionan con temas de operación de la vía y el restante se relaciona con temas correspondientes a la etapa constructiva del proyecto.

D.3.8. Comentarios y actualización del PASA

En el anexo C.3-9 se encuentra el PASA con corte 31 de julio de 2021, donde se puede evidenciar que a la fecha el concesionario ha subsanado la totalidad de incumplimientos detectados en periodos anteriores y así mismo, ha cumplido con las acciones periódicas especificadas para el presente período.

D.4 PROYECTO: RUTA DEL CACAO | BUCARAMANGA – BARRANCABERMEJA - YONDÓ



D.4.1. Nombre del proyecto: [Ruta del Cacao](#)

D.4.2. Fecha de aprobación: mayo de 2018

D.4.3. Fechas de desembolsos realizados: El Compartimento Deuda Privada Infraestructura I ha desembolsado a la fecha un total de COP\$332.647 millones (correspondiente al 87,8% de los COP\$379.000 millones comprometidos bajo el Tramo UVR).

Tramo	Prestamista	Monto Comprometido [COP\$ millones]	Monto Desembolsado (87,8%) [COP\$ millones]	Monto por Desembolsar (12,2%) [COP\$ millones]
UVR	Compartimento Deuda Privada Infraestructura I	379.000	332.647	46.353

D.4.4. Fechas de la visita: 21 y 22 de octubre de 2021.

D.4.5. Medidas frente al Covid-19

Se ha continuado con la gestión de SST de los trabajadores y de las comunidades con el cumplimiento de los protocolo de bioseguridad para prevención del Covid-19. A corte 30 de septiembre de 2021 se presenta únicamente 1 caso positivo activo de Covid-19 en el proyecto, con estado de salud estable y 220 personas recuperadas. Se considera que el concesionario ha implementado las medidas adecuadas para la contención de la propagación del virus, pues en todos los eventos se ha realizado la detección oportuna y cerco epidemiológico, mostrando la eficacia de sus protocolos de bioseguridad.

D.4.6. Resumen del periodo

(a) Estatus del Proyecto: El proyecto se encuentra en etapa de construcción la cual inició el 8 de noviembre de 2016, y se estima que finalice en el segundo trimestre de 2022.

UF	% Avance Físico Programado (ANI)	% Avance Físico Ejecutado (ANI)	% Avance de Inversión Programada (IE)	% Avance de Inversión Ejecutada (IE)
1	56,0%	56,0%	54,0%	54,5%
2	100,0%	99,9%	100,0%	99,8%
3	95,3%	90,1%	95,2%	89,7%
4	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
5	94,5%	95,5%	94,5%	95,5%
6	84,4%	86,5%	84,4%	86,5%
7	95,0%	95,3%	95,0%	95,5%
8	53,6%	49,0%	53,6%	48,8%
9	23,4%	25,3%	23,4%	25,2%
Total	83,3%	83,4%	83,2%	83,4%

Avance en vías a cielo abierto - Registro fotográfico



UF5. Viaducto II



UF5. La Peligrosa



UF5. Santa Rosa



UF6. Túnel La Paz



UF7. Túnel La Sorda



UF8. Movimiento de tierras

(b) Actualizaciones desde el reporte anterior

(b).1 Fuerza laboral: Según la información del concesionario (capítulo 14.1.3 del anexo 1) el proyecto cuenta con 2.164 empleados a corte 30 de agosto de 2021, 146 más a los reportados el periodo anterior, teniendo en cuenta el aumento de frentes de obra ubicados en las UF8 y UF9.

Procedencia	MOC	%	MONC	%
AID	373	43	954	73
AII	308	35	202	15
Otras regiones	153	18	146	11
Extranjeros	36	4	2	0,1
Total	860	100	1.304	100

Durante el período de reporte, en el marco del plan de reducción de la fuerza laboral, el Concesionario realizó 6 jornadas de inscripción al servicio público de empleo y 16 jornadas de capacitación que contaron con la participación de 672 trabajadores.

- Índices de severidad y frecuencia del Concesionario:

Período	Trabajadores	Accidentes	Tasa de Accidentalidad	Días Perdidos	Índice de Severidad	Tasa de Fatalidad
2020	23.810	21	0,09	175	1,10	0
<i>Ene-21</i>	1.978	4	0,20	7	0,35	0
<i>Feb-21</i>	2.134	4	0,18	71	3,32	0
<i>Mar-21</i>	2.177	2	0,09	10	0,45	0
<i>Abr-21</i>	2.017	3	0,14	21	1,04	0
<i>May-21</i>	1.776	2	0,11	5	0,28	0
<i>Jun-21</i>	1.694	2	0,11	6	0,35	0
<i>Jul-21</i>	1.692	3	0,17	17	1,00	0
<i>Ago-21</i>	1.629	3	0,18	5	0,30	0
<i>Sep-21</i>	1.636	2	0,12	22	1,34	0
Total 2021	16.733	25	0,14	164	0,94	0



- A pesar de que el índice de severidad disminuyó con respecto al promedio del año anterior, la tasa de accidentalidad promedio del año 2021 aumentó, y aunque todos han correspondido a accidentes menores, el ingeniero independiente recomienda establecer metas para estos índices en el sistema de gestión SST del Concesionario. Cabe anotar que las cifras del 2020 están afectadas por dos meses en los que estuvieron suspendidas las labores en el proyecto por las medidas decretadas por el gobierno a raíz del COVID-19.

(b).2 Adquisición de predios: en la siguiente tabla se resume el avance del proyecto en materia de gestión y adquisición predial al corte de reporte:

UF	Longitud Requerida [km]	% longitud Disponible jun-21	% longitud Disponible sep-21	Predios Requeridos	# Predios Disponibles	Escritura y Registro jun-21	Escritura y Registro sep-21
2.3	23,5	100,0%	100,0%	80	80	66	67
3	3,9	100,0%	100,0%	31	31	27	28
4	19,4	100,0%	100,0%	101	101	98	98
5	14,7	100,0%	100,0%	27	27	20	21
6	0,3	100,0%	100,0%	3	2	2	2
7	5,8	100,0%	100,0%	25	23	20	23
Subtotal	68,6	100,0%	100,0%	267	264	233	239
8	3,7	89,7%	100,0%	34	32	19	24
9	11,8	72,4%	76,6%	192	136	77	94
Total	84,0	92,7%	94,3%	493	432	329	357

Adicionalmente, el avance en el plan de compensaciones socioeconómicas se resume en la siguiente tabla, donde se puede evidenciar que a la fecha se ha reubicado/compensado el 82% de las US identificadas en el proyecto (ver información en detalle en la sección 3.5 del anexo 2), y que se ha continuado con la identificación de US en las UF8 y UF9, cuya gestión predial reinició a mediados del año pasado. Adicionalmente, es necesario mencionar que en la UF9, debido a los elevados precios de oferta inmobiliaria, los recursos de una VIS²³ no son suficientes para la adquisición de las viviendas que las US desean, por lo que el concesionario ha realizado los aportes de la diferencia para poder garantizar a las personas trasladadas unas mejores condiciones de vida.

²³ Vivienda de interés social



UF	Total US		
	Identificadas	Compensadas - Trasladas	%
2.3	27	27	100%
3	47	47	100%
4	253	251	99%
5	2	2	100%
6	-	-	-
7	5	5	100%
8	19	16	84%
9	186	96	50%
Total	539	444	82%

- Durante el período de reporte se implementaron 39 iniciativas productivas en las UF2, UF3 y UF4, beneficiando en total a 43 personas y sus familias. A partir de esto, se reporta un cumplimiento del 100% de los proyectos productivos propuestos para el proyecto.
- Con el objetivo de mitigar el impacto económico en las unidades productivas ubicadas en las UF8 y UF9, producto de la puesta en funcionamiento del proyecto, el Concesionario avanzó con la realización de un estudio de mercado para decidir la ubicación de una zona de servicio en donde los comerciantes de la zona podrán desarrollar su labor, a partir del cual, se determinó que la mejor ubicación corresponde a la intersección de las UF8 y UF9, en el sector Charco Largo.

(c) 2. Cambios en permisos/licencias: Durante el período no se presentaron cambios relevantes en los permisos y licencias ambientales del proyecto.

UF	Permisos Ambientales
UF1	▪ PAGA
UF2	▪ Otorgada mediante Resolución No. 763 del 30 de junio de 2017. Recurso de reposición decidido el 11 de septiembre de 2017.
UF3	▪ El 15 de octubre de 2019, mediante la resolución 2051, la ANLA aprobó la modificación de licencia ambiental, incluyendo las modificaciones de vías industriales ZODMES y ocupaciones de cauce.
UF4	
UF5	
UF6	▪ El 11 de marzo de 2021, el concesionario solicitó a la ANLA el cambio menor a la licencia ambiental, otorgada mediante la Resolución No. 763 del 30 de junio de 2017, para reubicar la planta de trituración ubicada en el portal entrada del túnel La Sorda.



UF	Permisos Ambientales
UF7	
UF8	<ul style="list-style-type: none"> El 30 de junio de 2020 quedó en firme la resolución de modificación de licencia ambiental aprobada por la ANLA el 31 de diciembre de 2019, y ratificada el 30 de abril de 2020 para el trazado propuesto para las UF8 y UF9.
UF9	<ul style="list-style-type: none"> El 20 de septiembre de 2021, a través de la Resolución No. 1665, la ANLA aprobó la modificación de la licencia ambiental para la inclusión del ZODME Portugal en la UF9.

(d) Incidentes materialmente relevantes durante el período de reporte.²⁴

- Durante el período de reporte se presentaron 2 nuevos eventos de bloqueos y manifestaciones en los frentes de obra ubicados en las UF3, UF4, UF7 y UF9, por parte de las comunidades aledañas (ver detalle en la sección 3.1.29 del reporte del ingeniero independiente). Por un lado, continúan los bloqueos en la UF9 por parte de la comunidad de la vereda San Benito, con el objetivo de impedir la ejecución de las actividades de tala de árboles en esta UF debido a posibles afectaciones en el sistema de conducción de aguas. Al respecto el concesionario ha llevado a cabo reuniones con la comunidad para la socialización de las alternativas de diseño realizadas por el concesionario. A pesar de esto, la comunidad continúa oponiéndose a esta intervención y se encuentra a la espera de pronunciamiento por parte de la ANLA. Por otro lado, se presentó un bloqueo de 2 horas el 27 de julio de 2021, por parte de la comunidad de la vereda Azufrada en la UF7, manifestando inconformidad frente a los avances de las actividades de mantenimiento desde el sector de la Azufrada hasta el portal de entrada túnel La Paz, a partir de esto, el área social y de producción del concesionario realizó acercamientos con la comunidad con el objetivo de atender sus inquietudes e indicando que el concesionario ha dado cumplimiento de los compromisos pactados. Finalmente, continúan los bloqueos en el sector de la Fortuna correspondiente a la UF3 y UF4, manifestando oposición frente a los diseños urbanos planeados por el concesionario. Referente a esta situación el concesionario ha continuado con reuniones con la alcaldía de Barrancabermeja para llegar a un acuerdo con la comunidad.
- Durante el período no se presentaron bloqueos por parte de la comunidad de la vereda La Marta en la UF5. Sin embargo, todavía se siguen realizando reuniones con la comunidad, ANI, concesionario y autoridades locales y regionales, con el objetivo de concertar un acuerdo entre las partes relacionado con la construcción del peaje La Renta.
- Mediante la visita realizada por el Gestor Profesional se pudo evidenciar la ejecución de todas las actividades y requerimientos impuestos por la autoridad ambiental a través de la Resolución 1557 del 21 de septiembre de 2020, incluyendo la construcción de un box culvert aguas debajo de la quebrada La Chafarota y otras medidas establecidas para garantizar la protección del recurso hídrico con lo que espera tener el visto bueno durante visita que deberá realizarse antes de finalizar el año para el cierre de esta contingencia conforme las

²⁴ Por ejemplo: fatalidades, lesiones, desorden público, protestas, etc.



- observaciones realizadas mediante la resolución 1166 del 6 de julio de 2021 la ANLA.
- Respecto de la situación reportada el período pasado, donde por las actuaciones de la ANLA ante las inconformidades presentadas por algunos miembros de las comunidades del área de influencia de las UF8 y UF9 se había disminuido la capacidad total de los ZODME principales de estas UF, durante este trimestre el Concesionario logró subsanar este riesgo mediante (i) la aprobación del ZODME Portugal con una capacidad de 306.500 m3, y (ii) la implementación de la figura de donación de material a propietarios, mediante la que a la fecha ya han depositado 133.000 m3. Este hecho se considera muy positivo para el proyecto toda vez que la ejecución de estas UF implica importantes volúmenes de excavación y al tener este aspecto cubierto, disminuye sustancialmente el riesgo de demoras por restricciones para el avance de esta actividad. Adicionalmente, el Concesionario continúa el trámite con la ANLA para la aprobación parcial del ZODME Santo Domingo, con el fin de contar con holgura adicional en la capacidad de depósito, lo cual se considera apropiado teniendo en cuenta que dada la criticidad del tema se requiere prevenir cualquier contingencia al respecto.
 - Referente a la actuación formal por parte del ICANH de conformidad al código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, relacionada con inicio de la investigación de un procedimiento sancionatorio impuesto mediante la Resolución No. 213 del 17 de septiembre de 2019, por ejecución de actividades exploración o excavación no autorizadas en el sitio arqueológico 15 ("Finca El Edén" en la UF2.3), el 29 de octubre de 2021 el ICANH emitió la Resolución No. 1481 de 2021 que realiza la formulación de cargos contra el concesionario. A partir de esto, el concesionario se encuentra preparando una respuesta legal y el ingeniero independiente propuso un plan de acción correctivo con el objetivo de establecer una estrategia jurídica que incluya los posibles escenarios del proceso iniciado por el ICANH y las acciones a tomar dependiendo de los avances del mismo.

D.4.7. Información sobre los comentarios recibidos mediante el mecanismo de atención de quejas externas: Según lo reportado por el concesionario a corte 30 de septiembre de 2021 se han recibido un total 1.920 PQRS desde el inicio del proyecto en el año 2015, es decir, durante el periodo de reporte se recibieron 188 PQRS.

El 32% de los PQRS presentados en el trimestre se relacionan con temas tales como daños a la infraestructura y servicios públicos, predios y vías de acceso, el 24% involucraron problemas sociales, incluyendo requisitos de pago para empleados y trabajadores vinculados a contratistas, el 12% fueron sobre inconformidades con las ofertas formales de compra y el proceso de adquisición predial, el 12% respecto la zona de operación del Concesionario, el 6% relacionado con solicitudes ambientales y finalmente, el 2% restante a incidentes SST presentados sobre el corredor vial y solicitud de intervención de alcantarillas y recolección de residuos.

D.4.8. Comentarios y actualización del PASA

En el anexo 4 se encuentra el seguimiento del ingeniero independiente al cumplimiento del PASA, donde se puede apreciar que el concesionario ha dado cumplimiento al 70% de los requerimientos estipulados a la fecha, 7% se identifican con cumplimiento parcial, los cuales están relacionadas principalmente con la ND2, ND3 y ND5, aclarando que tienen esta denominación parcial, pues algunas acciones solo se encontrarán cumplidas con



la terminación de la etapa de construcción (como el caso del reasentamiento de las unidades sociales residentes, o el plan de reducción de la fuerza laboral), o en otros caso, el ingeniero independiente ha solicitado información complementaria para soportar cabalmente el cumplimiento, y el 23% restante no aplica para el presente período.

